ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 3245/2015

POR LA QUE SE AUTORIZA LA EMISIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 DEL CONTRATO N° 5604/2014 DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 945/2013, PARA SERVICIO DE REPARACIONES DE EQUIPOS HIDRÁULICOS DE VEHÍCULOS DE LA FLOTA DE LA ANDE, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, SUSCRITO CON LA FIRMA SPARE PART S.R.L. – (LOTES 1 Y 3).

Asunción, 3 de marzo de 2015

VISTO: El pedido formulado por Interno DSA/DMV/177/2014 de fecha 4 de noviembre de 2014 del Departamento de Mantenimiento de Vehículos de la División de Servicios Generales y Transporte, con la aprobación de la Dirección de Servicios Administrativos, para la emisión del Convenio Modificatorio N° 1 del Contrato N° 5604/2014 de la Licitación Pública Nacional ANDE N° 945/2013, con ID N° 250163, para Servicio de Reparaciones de Equipos Hidráulicos de Vehículos de la Flota de la ANDE, bajo la modalidad de Contrato Abierto, suscrito con la firma Spare Part S.R.L. - (Lotes 1 y 3); y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que la emisión del Convenio Modificatorio, consiste en ampliar el monto máximo del mencionado Contrato;

Que el costo adicional será cubierto con fondos del rubro 83117.244 - 01 - 30 - 001 - 2014/33020, del Presupuesto de Programas de Inversiones Energéticas, del presente ejercicio financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 141.1/2015 de fecha 23 de febrero de 2015;

Que el procedimiento reúne los requisitos exigidos para la emisión del Convenio Modificatorio N° 1, conforme a lo establecido en el Art. 63° de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas, en concordancia a la Resolución DNCP N° 2238/2014 de fecha 5 de agosto de 2014, Art. 11°, Inc. b);

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Autorizar la emisión del Convenio Modificatorio N° 1 del Contrato N° 5604/2014 de la Licitación Pública Nacional ANDE N° 945/2013, para Servicio de Reparaciones de Equipos Hidráulicos de Vehículos de la Flota de la ANDE, bajo la modalidad de Contrato Abierto, suscrito con la firma Spare Part S.R.L., el cual consiste en ampliar el monto máximo del mencionado Contrato, de acuerdo al siguiente detalle:

Lote	Descripción	Ampliación del monto Máximo G (IVA incluido)
1	REPARACIÓN DE EQUIPOS HIDRÁULICOS MARCA SKYLIDER, SKIRITZ, P&H, EFFER, LIFT, PITMAN, VAM, CLARK, TOYOTA, HISTER, T.C.M Y CAMIÓN VOLQUETE.	60.000.000
3	REPARACIÓN DE EQUIPOS HIDRÁULICOS MARCA ALTEC, MARKSELL, MUNCK.	60.000.000
Total		**120.000.000**

por un monto total máximo de G 120.000.000 (ciento veinte millones de guaraníes), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Servicios Administrativos y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Víctor Romero Solís
Presidente